Asunción, Mayo 7 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Otoniel Baez Juez de 1ª Instancia en lo Civil en reemplazo del Dr. Don Francisco Rolon que renunció;

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante, por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

Acer.

P. Bobadilla